

PARA VENTAS, ATENCIÓN, PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS PUEDES CONTACTARNOS POR ESTOS MEDIOS:

ATENCIÓN VIRTUAL

WhatsApp 305 780 0000

Ingresar a www.etb.com/mieth
o descarga la app en



¡HOLA SOY LUZA!
TU ASISTENTE VIRTUAL

CHAT ETB.COM



ETB.Colombia @ETBSoluciones



ATENCIÓN TELEFÓNICA

Bogotá: 601 377 77 77 - Nivel nacional: 01 8000 112 170

Oficinas personalizadas de atención al usuario

Centros de experiencia y venta

Bogotá			
Centro	Cr 7 20 65	Kennedy	Cr 78H 36 65 Sur
Chicó	Cr 15 90 13	Olaya	Av Caracas 24 60 Sur

Red Cades y SuperCades

Cade Candelaria Cl 60 A Sur 28 80	Cade Servitá Cl 165 7 52
Cade Muzú Cr 51F (Autop. Sur) 43 50 Sur	Cade Yomasa Cl 78 Sur 14 55
Cade Plaza de las Américas	SuperCade 20 de julio Cr 5A 30C 20 Sur
Cr 71D ó 94 Sur Local 1132 1134	SuperCade Bosa Cl 57R Sur 72D 12
Cade Santa Helena Cr 84 bis 71B 53	SuperCade Suba Av Cl 145 103B 90

Entidades de control y vigilancia

Superintendencia de Industria y Comercio – SICKr 13 27 00 Piso 1/3 Bogotá D. C. Contact Center 601 5920400 – 018000 910 165
contactenos@sic.gov.co www.sic.gov.co

Resolución vigente CRC 5111 de 2017 régimen de protección de usuarios.

Encaso de presentar una reclamación relacionada con el monto de tu factura, deberás proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación, antes de la fecha límite de pago.

Si observas hechos sospechosos en contra de los bienes de ETB, denúncialos a los teléfonos 601 2422119 y 3057067266

Descarga [tu Factura Electrónica de Venta >>>](#)



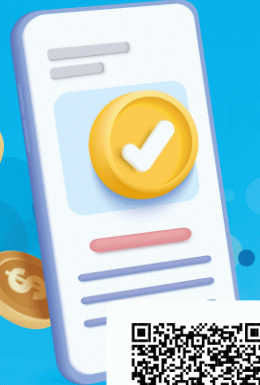
ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de enero 2002 y agentes retenedores para terceros – Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes – Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedor de rendimientos financieros (Resolución 2863 de 2018). Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.98 por mil. Catalogada como entidad de derecho público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19%; Telefonía Móvil Celular – 19% y 4% por impuesto al consumo; otros, bienes y servicios – 19%. Apreciado cliente: es importante que revises las instalaciones telefónicas internas (dentro de tu vivienda, edificio o predio) ya que son tu responsabilidad. De esta manera prevenirás posibles fraudes con la línea. Además, ETB tiene a tu disposición los servicios gratuitos de código secreto y local exclusivo, que te permiten restringir las llamadas de tu línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobran tarifa con prima accéptate a cualquier Centro o centro de servicios. Señor cliente, los ajustes resultante del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en tu próxima factura. Estimado cliente: Por favor cancela oportunamente esta factura, de lo contrario se suspenderá el servicio y se cobrará un cargo de reconexión de acuerdo al servicio que tienes contratado. Efectúa el pago por ventanilla en efectivo, cheque de gerencia o a través de medios electrónicos. Evita el reporte a centrales de riesgo. Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764024955516 del 03 de Febrero de 2022 Prefijo EB, Autoriza desde 300000000 al 330000000. Vigencia de 18 meses

Recuerda: Si pagas tu factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 0.48%

¡Si recibes y pagas tu factura digitalmente!



Podrías recibir un descuento de:
\$10.000
en tu siguiente factura



¿Qué debes hacer?

1. Sigue recibiendo tu factura digital.
2. Paga tu factura digital en: etb.com/pagos

¡Sin salir de casa y sin hacer filas!



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA PAGAR TU FACTURA POR PSE

Aplican TyC en: bit.etb.com/TyCFact8.
Vigencia entrega de descuentos: del 1 de febrero al 30 de junio de 2023

WILSON EDUARDO MUNEVAR

KR 38A 4 21

Bogotá (P1)

Barrio Tibana

Localidad Puente Aranda

Fecha de expedición 11 Nov 2024 - 21:14 h.

Factura Electrónica de Venta de Noviembre

CUFE:

fb3ba82d0be4c6e2fc8f84d3a031ea18d92436562462383d35f9763b73491441190fd6ca0a70fa41ad3806aa8e924

Fecha Límite de pago para evitar suspensión

13 Nov 2024

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión así: Servicio individual: \$18.000; Plan Dúo: \$26.000; Plan Trío: \$29.000, valores con IVA incluido.